

En Aguas Corrientes a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil dieciocho y siendo las 19 y 30 horas se reúne el consejo municipal de la Villa con la presencia del Sr Alcalde Álvaro Alfonso y los concejales Fabián Barreto, Daniel Álvarez, Marcelo Delgado, Juan Carlos García y Carlos Fulco. Se encuentra también la concejal Mariela Díaz. Queda abierta la sesión actuando en presidencia el Sr Alcalde Álvaro Alfonso y en secretaría de actas el concejal Carlos Fulco. Se pasa a considerar la orden del día:

- 1) Lectura acta anterior, aprobada cinco en cinco
- 2) Levantamiento de observaciones del tribunal de cuentas a saber habilitación Resolución 34/17 Fondo Permanente período 20 de junio 2018 al 19 de julio 2018. Compra de placas decisión del consejo municipal. Gasto de combustible por locomoción para el municipio, cinco en cinco afirmativo
- 3) Resolución 33/2018 acuerdo negociado por el Alcalde en representación del municipio con los vecinos de Camino Melgarejo próximo a estación Margat, ingreso al curso del agua del Canelón Grande, vigilancia de la zona, etc. Cinco en cinco
- 4) Habilitar para el período 20 de octubre al 19 de noviembre 2018 un Fondo hasta \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) como surge de la resolución 36/16
- 5) Elaborar un documento que reglamente de la entrada de caminos a la Villa y compromiso de mantenimiento del Camino de los Ingleses y calle 18 de Julio. Con la señalización correspondiente, cinco en cinco afirmativo
- 6) Presupuesto del Polideportivo. Se entiende por tanto se buscaran alternativas. Se le comunicara a los arquitectos que la tasa del 4% sobre el costo de la obra, se respetará pero no corresponde el 8% como se incluye en el presupuesto
- 7) Se aprueba licencia del Sr Alcalde Álvaro Alfonso y el concejal Carlos Fulco en misión oficial para firmar acuerdo de hermanamiento con el Ayuntamiento de Alfas del Pi (España), entre el 18 y el 28 de octubre. El cargo de Alcalde será ejercido por la suplente concejal Mariela Díaz Soria (Resolución 32) Se aprueban gastos a rendir por dicho viaje de hasta 600 euros. Aprobado cinco en cinco.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES